

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO**

Bogotá, Julio de 2016

AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P ANÁLISIS 2015

1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P, está creada como una Sociedad Anónima de tipo Oficial y orden Municipal, con Fecha de Inicio de Operaciones del 29 de julio de 2013, de acuerdo con el RUPS presta los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio del Socorro departamento de Santander. Este informe contiene la evaluación de dichos servicios con sus respectivas actividades:

- Servicio de Acueducto con actividades de Almacenamiento, Captación, Comercialización, Conducción, Distribución y Tratamiento, con fecha de inicio de actividades del 29 de julio de 2013.
- Servicio de alcantarillado con actividades de Comercialización, Conducción de residuos líquidos, Disposición Final y Recolección con fecha de inicio de actividades del 29 de julio de 2013.

Tabla 1 Datos generales

ID. Prestador	26684
Razón social	AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P
Sigla	AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P
Tipo de Sociedad	Sociedad Anónima
NIT	900639462 - 8
Fecha de constitución	09 de julio de 2013
Inicio de operaciones	29 de julio de 2013
Servicios prestados	Acueducto y Alcantarillado
Clasificación	MAS DE 2500 SUSCRIPTORES
Representante legal	Orlando Millán Aguilar
Fecha de Posesión	24 de julio de 2013
Última actualización de RUPS	29 de junio de 2015

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Fecha de consulta 15 de junio de 2016

Tabla 2 Indicadores de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado

Ciudad/ Municipio	Servicio	Suscriptores (1)	Cobertura (%) (2)	Continuidad 2014 (H/Día) (1)	IRCA (%) (3)	IANC (%) (4)	Cuenta con PTAR
Socorro	Acueducto	8392	99,40%	10,2	4,19%	29%	
	Alcantarillado	8114	99,13%	-	-		ND

(1) Fuente: SUI - año 2015

(2) Fuente: DANE

(3) Fuente: SIVICAP 2015

(4) (4) Fuente: SUI – año 2013

2 ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1 Aspectos financieros

El Prestador certificó en el SUI el Plan de Único de Cuentas correspondiente al año 2015, el 6 de Abril de 2016 y las notas al catálogo el 7 de abril de 2016, es decir, de manera extemporánea incumpliendo con ello el plazo estipulado en la Resolución 20121300003545 del 14 de febrero de 2012 que establece hasta el 5 de abril de cada año para cumplir con esta obligación.

Las fechas de los reportes al SUI por parte del prestador del Plan Contable y la Notas al Catálogo para la vigencia 2014 fueron el 10 de junio de 2015 y 7 de abril de 2016 respectivamente demostrando con ello el reiterado incumplimiento por parte de la empresa del reporte al SUI de esta información financiera.

2.1.1 Estado de Resultados

El estado de resultados que a continuación se ilustra, fue construido a partir de la información reportada por la empresa para los años 2014 y 2015 que se encuentra en el SUI.

Tabla 3 Estado de Resultados 2014-2015

DENOMINACION	2014	%	2015	%	Variación	% Var.
INGRESOS	2.324.493.694	100,00%	2.177.874.497	100,00%	(146.619.197)	-6,31%
VENTA DE SERVICIOS	2.249.520.644	96,77%	2.144.433.863	98,46%	-105.086.781	-4,67%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	1.457.195.398	62,69%	1.515.693.346	69,60%	58.497.948	4,01%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	538.140.360	23,15%	531.076.227	24,39%	-7.064.133	-1,31%
OTROS SERVICIOS	288.070.643	12,39%	115.964.668	5,32%	-172.105.975	-59,74%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-33.885.757	-1,46%	-18.300.378	-0,84%	15.585.379	-45,99%
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	1.567.147.760	69,67%	1.395.134.060	65,06%	-172.013.700	-10,98%
COSTO DE VENTAS DE BIENES	151.438.860	6,51%	46.000.000	2,11%	-105.438.860	-69,62%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1.415.708.900	60,90%	1.349.134.060	61,95%	-66.574.840	-4,70%
Utilidad Bruta	682.372.884	29,36%	749.299.803	34,41%	66.926.919	9,81%
GASTOS	742.486.426	31,94%	891.402.257	40,93%	148.915.831	20,06%
ADMINISTRACIÓN	607.736.250	26,14%	667.807.489	30,66%	60.071.239	9,88%
SUELDOS Y SALARIOS	438.971.829	18,88%	484.939.287	22,27%	45.967.458	10,47%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	34.382.628	1,48%	34.581.340	1,59%	198.712	0,58%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	0	0,00%	7.341.048	0,34%	7.341.048	0,00%
GENERALES	99.746.167	4,29%	114.415.108	5,25%	14.668.941	14,71%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	34.635.626	1,49%	26.530.706	1,22%	-8.104.920	-23,40%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	116.105.213	4,99%	176.098.432	8,09%	59.993.219	51,67%
PROVISIÓN PARA DEUDORES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES	14.448.000	0,62%	0	0,00%	-14.448.000	-100,00%

DENOMINACION	2014	%	2015	%	Variación	% Var.
FISCALES						
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	101.657.213	4,37%	176.098.432	8,09%	74.441.219	73,23%
Utilidad Operacional	-41.468.579	-1,78%	-94.606.118	-4,34%	-53.137.539	128,14%
OTROS INGRESOS	74.973.050	3,23%	33.440.634	1,54%	-41.532.416	-55,40%
FINANCIEROS	60.484.115	2,60%	34.729.645	1,59%	-25.754.470	-42,58%
EXTRAORDINARIOS	14.488.935	0,62%	4.730.957	0,22%	-9.757.978	-67,35%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0,00%	-6.019.968	-0,28%	-6.019.968	0,00%
OTROS GASTOS	18.644.963	0,80%	47.496.336	2,18%	28.851.373	154,74%
COMISIONES	5.221.504	0,22%	13.894.558	0,64%	8.673.054	166,10%
FINANCIEROS	13.423.459	0,58%	25.379.763	1,17%	11.956.304	89,07%
EXTRAORDINARIOS	0	0,00%	2.200.000	0,10%	2.200.000	0,00%
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0,00%	6.022.015	0,28%	6.022.015	0,00%
Utilidad Antes de Impuestos	14.859.508	0,64%	-108.661.820	-4,99%	-123.521.328	-831,26%
Utilidad Neta	4.236.508	0,18%	-108.661.820	-4,99%	-112.898.328	-2664,89%

Fuente: Sistema Único de Información –SUI.

De acuerdo con la tabla anterior se efectúa el siguiente análisis:

Los Ingresos Operacionales que corresponden al valor facturado por los servicios de acueducto y alcantarillado, incluyendo además otros servicios y devoluciones de la empresa para el período 2014-2015 presentaron una disminución del 4,67% debido entre otros aspectos a:

- La disminución en el consumo (m3) del 6% en el servicio de alcantarillado al pasar de 1.394.234 m3 en el año 2014, a 1.303.970 m3 en el año 2015 cuya explicación fue dada por el prestador en el sentido a que esto obedeció a la no facturación de este servicio a un gran consumidor como es el Ministerio de Defensa- instalaciones del Batallón Galán el cual presentó reclamación por el cobro del servicio la cual fue favorable al suscriptor y por esto no se le factura este servicio desde el año 2014.
- La disminución del saldo de la cuenta devoluciones, descuentos y rebajas provenientes de la gestión comercial.
- La disminución de la cuenta Otros Servicios en el 59% correspondiente en términos absolutos a \$172 millones.

El Costo de Ventas que corresponde a los costos de producción en que incurrió la empresa para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, presentó una disminución del 10,98% en el período analizado, que en términos absolutos corresponde a una caída de \$172 millones, donde la cuenta que mayor participación registra es el costo de ventas de bienes, seguido del costo de venta de servicios.

Del comportamiento de los Ingresos Operacionales y el Costo de Ventas se obtiene un incremento de la Utilidad Bruta del 9,81% correspondiente en términos absolutos a una variación de \$66,9 millones.

Los Gastos durante el período 2014-2015 registraron un incremento del 20,06% que en términos absolutos corresponde a una variación de \$148,9 millones, donde los Gastos de

Administración aumentaron 9,88%, equivalente a una variación en términos absolutos de \$60,0 millones; y la cuenta Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones presentaron un aumento del 51,67% que corresponde a una variación en términos absolutos de \$59,9 millones.

Con respecto a los Gastos de Administración se destaca la variación que presentan las siguientes cuentas: Sueldos y Salarios que tuvo un incremento del 10,47% con respecto al año 2014 debido al aumento de sueldos de personal y Honorarios y la cuenta Generales que aumentó 14,71% equivalente a una variación en términos absolutos de \$14,6 millones debido al aumento en las subcuentas Impresos, Publicaciones y Suscripciones; y Seguros Generales.

En cuanto a la cuenta Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones cabe mencionar que su comportamiento presentó un incremento del 51,67% equivalente en términos absolutos a \$59,9 millones debido al aumento de la cuenta Depreciación de Plantas, Ductos y Túneles; y Depreciación de Edificaciones. También es importante advertir que el prestador para 2014 y 2015 no incluye saldo en la cuenta Provisión para Deudores, porque según las notas a los estados financieros se trata de una cartera sana que no requiere provisión.

Por su parte, la Pérdida Operacional aumentó 128,14 % que en términos absolutos corresponde a \$53,1 millones como consecuencia del comportamiento de las cuentas Sueldos y Salarios; Gastos Generales y Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo.

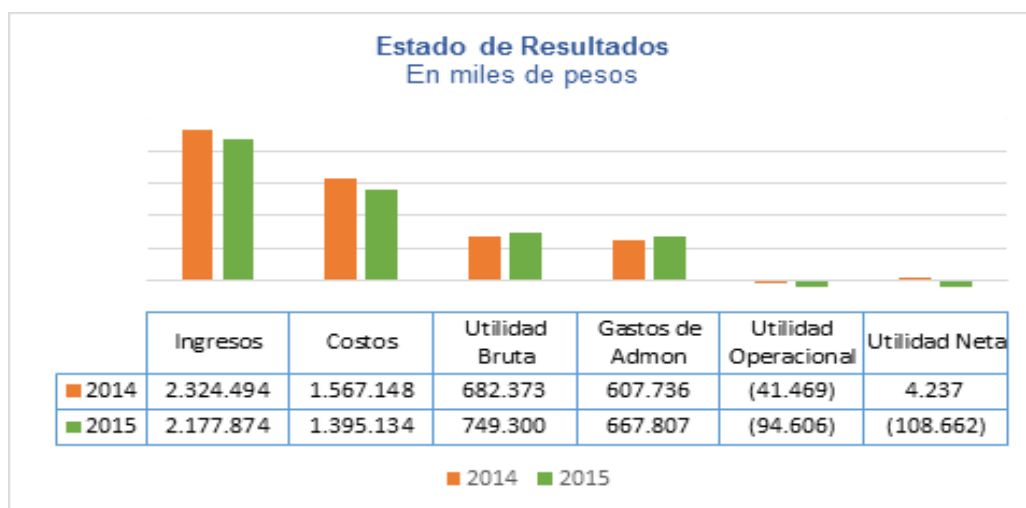
La cuenta de Otros Ingresos presenta una disminución del 55,40%, que según el plan de cuentas del período analizado corresponde a la disminución de los Ingresos financieros debido a la caída del Ingreso por concepto de intereses sobre depósitos financieros lo cual guarda proporción, ya que las Inversiones Temporales efectivamente pasaron de \$569,6 en 2014 a \$108,8 millones en el año 2015.

Los Otros Gastos presentan un incremento del 154,74%, que en términos absolutos representa una variación de \$28,8 millones debido al aumento de Gastos Financieros con un incremento del 89,07% que corresponde a una variación de \$11,9 millones y la cuenta Gastos por Comisiones que presenta un incremento del 166,10% equivalente a \$8,6 millones.

Como consecuencia de las variaciones de los Otros Ingresos y los Otros Gastos, al final del ejercicio contable del año 2015 se registró una Pérdida Neta de \$108,6 millones, que comparada con la Utilidad Neta obtenida en el año anterior registra una variación del 2.664,89% significando con ello un aumento en términos absolutos de \$112,8 millones.

En resumen, en el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de los años analizados para Ingresos, Costos, Gastos y Utilidad.

Gráfica 1 Comportamiento Estado de Resultados 2014-2015



Fuente: SUI 2014-2015

2.1.2 Balance General

El Balance General que a continuación se relaciona, fue construido a partir de la información reportada al SUI por la Empresa para los años 2014 y 2015.

Tabla 4 Balance General 2014-2015

DENOMINACION	2014	%	2015	%	Variación	% Var.
EFFECTIVO	4.122.632	0,08%	11.237.226	0,03%	7.114.594	172,57%
BANCOS Y CORPORACIONES	4.071.122	0,08%	11.237.226	0,03%	7.166.104	176,02%
DEUDORES	485.045.556	9,37%	315.456.926	0,80%	(169.588.630)	-34,96%
SERVICIOS PÚBLICOS	250.683.409	4,84%	218.734.362	0,56%	(31.949.047)	-12,74%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	40.000.000	0,77%	-	0,00%	(40.000.000)	100,00%
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	36.822.988	0,71%	73.541.098	0,19%	36.718.110	99,72%
OTROS DEUDORES	151.970.297	2,94%	19.319.744	0,05%	(132.650.553)	-87,29%
PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
INVENTARIOS	94.020.294	1,82%	195.703.843	0,50%	101.683.549	108,15%
OTROS ACTIVOS	-	0,00%	280.501.358	0,71%	280.501.358	0,00%

DENOMINACION	2014	%	2015	%	Variación	% Var.
CARGOS DIFERIDOS	-	0,00%	155.480.892	0,40%	155.480.892	0,00%
<u>Total Activo Corriente</u>	1.152.810.392	22,27%	911.758.699	2,32%	(241.051.693)	-20,91%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.023.518.865	77,73%	38.374.252.713	97,68%	34.350.733.848	853,75%
EDIFICACIONES	3.129.311.873	60,45%	35.162.304.478	89,50%	32.032.992.605	1023,64%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	1.015.971.265	19,63%	6.404.168.475	16,30%	5.388.197.210	530,35%
MAQUINARIA Y EQUIPO	49.079.881	0,95%	225.208.128	0,57%	176.128.247	358,86%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	23.707.681	0,46%	92.648.447	0,24%	68.940.766	290,80%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	15.315.748	0,30%	27.590.762	0,07%	12.275.014	80,15%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	55.731.082	1,08%	25.736.560	0,07%	(29.994.522)	-53,82%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	96.690.000	1,87%	96.690.000	0,25%	-	0,00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(2.670.192.555)	-51,58%	(15.040.955.279)	-38,29%	(12.370.762.724)	463,29%
Total Activos	5.176.329.257	100,00%	39.286.011.412	100,00%	34.109.682.155	658,96%
CUENTAS POR PAGAR	291.005.868	5,62%	264.414.232	0,67%	(26.591.636)	-9,14%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	250.637.050	4,84%	176.346.682	0,45%	(74.290.368)	-29,64%
ACREEDORES	20.790.890	0,40%	77.946.423	0,20%	57.155.533	274,91%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6.488.841	0,13%	6.231.491	0,02%	(257.350)	-3,97%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA	2.466.087	0,05%	3.889.636	0,01%	1.423.549	57,73%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	122.618.480	2,37%	137.964.089	0,35%	15.345.609	12,51%
OTROS PASIVOS	94.320	0,00%	94.320	0,00%	-	0,00%
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	94.320	0,00%	94.320	0,00%	-	0,00%
<u>Total Pasivos Corrientes</u>	413.718.668	7,99%	402.472.641	1,02%	(11.246.027)	-2,72%
Total Pasivos	413.718.668	7,99%	402.472.641	1,02%	(11.246.027)	-2,72%

DENOMINACION	2014	%	2015	%	Variación	% Var.
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4.762.610.589	92,01%	38.883.538.771	98,98%	34.120.928.182	716,43%
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	4.743.000.000	91,63%	38.972.400.000	99,20%	34.229.400.000	721,68%
RESERVAS	-	0,00%	19.800.591	0,05%	19.800.591	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.751.081	0,09%	-	0,00%	(4.751.081)	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	14.859.508	0,29%	(108.661.820)	-0,28%	(123.521.328)	-
Total Patrimonio	4.762.610.589	92,01%	38.883.538.771	98,98%	34.120.928.182	716,43%
Total Pasivo y Patrimonio	5.176.329.257	100,00%	39.286.011.412	100,00%	34.109.682.155	658,96%

Fuente: SUI.

Se procede a realizar el análisis del Balance General para el período 2014-2015 de los cuales se obtiene lo siguiente:

Dentro de la estructura del Activo Total, el Activo Corriente representa para los años 2014-2015 una participación del 22,27% y 2,32% respectivamente obteniendo, así una variación porcentual del -20,91%, donde las cuentas Deudores, Inventarios y Otros Activos son las que mayor incidencia presentan en su comportamiento, sin desconocer el aumento de la cuenta Efectivo y el reporte de saldo \$0 en el año 2015 para la cuenta Avances y Anticipos; y Provisión para Deudores (2014-2015).

La cuenta de Efectivo durante el período analizado presenta un incremento del 172,57% que en términos absolutos corresponde a \$7,1 millones donde dicho aumento se presenta en Depósitos en Instituciones financieras.

Todos los recaudos de la empresa se realizan a través del sector financiero con los Bancos Popular, BBVA y cooperativas financieras, con las cuales el prestador tiene convenio de recaudo de la facturación de los servicios de acueducto y alcantarillado, pero se desconoce si ese efectivo tiene alguna restricción, ya que las notas a los estados financieros no dan cuenta de dicha situación; sin embargo, el prestador aclara en comunicación del 27 de julio de 2016, que las cuentas no poseen ninguna restricción o embargo.

Es importante destacar que para el período 2015 el prestador comienza a registrar un pequeño problema de liquidez al no contar con el disponible fácilmente convertible en dinero necesario para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, ya que el saldo total contando inversiones en CDT asciende a \$120 millones, frente a \$254,2 millones que representan el saldo de la cuenta acreedores, y la adquisición de bienes y servicios nacionales. Igualmente, el prestador a través del Radicado 20165290506012 del 29 de julio de 2016 aclara: "(...) que la incidencia de liquidez presenta en el año 2015, obedeció especialmente, al inicio de pago de servidumbres y legalizaciones de las mismas, para la ejecución del proyecto macro que es la CONSTRUCCION DE LA LINEA DE

ABASTECIMIENTO DESDE LA QUEBRADA DE LAS CINCO MIL, recursos que se encontraban en los CDT colocados en la vigencia 2014".

El prestador debe permanentemente implementar estrategias comerciales para no dejar deteriorar la edad de la cartera, debido a que esta es fuente de apalancamiento en su desarrollo financiero en el corto plazo.

Con respecto a la cuenta Deudores que entre otros corresponde a los valores adeudados por los usuarios, clientes y anticipos pagados por las operaciones realizadas por la empresa, presenta una disminución de 34,96% que en términos absolutos corresponde a una variación de \$169,5 millones observando con ello que la cartera por servicios públicos disminuyó el 12,74%, equivalente a \$31,9 millones. El comportamiento de esta cuenta se describe en la siguiente imagen tomada de las notas a los estados financieros correspondientes la vigencia 2014-2015:

Imagen 1. Deudores 2014-2015

		31-12-2015		31-12-2014
14	DEUDORES	315.456.925.94	-	485.045.556.78
1407	PRESTACION DE SERVICIOS	3.861.722.00		5.568.862.00
140790	Otros Servicios	3.861.722.00		5.568.862.00
1408	PUBLICOS	218.734.361.79		250.683.409.97
140802	Servicio de Acueducto	152.743.459.70		145.109.627.45
140803	Servicios de Alcantarillado	48.897.002.40		45.774.402.49
140808	Subsidio acueducto	12.392.808.86		45.676.465.49
140809	Subsidio alcantarillado	4.701.090.83		14.122.914.54

Fuente: Notas a los estados financieros 2015

De la anterior imagen, anterior se puede observar que si bien es cierto la cartera por servicios públicos disminuyó \$31,9 millones esto fue como consecuencia de la baja en el saldo de la cuenta Subsidios tanto para acueducto como para alcantarillado el cual cayó \$42,7 millones mientras que la cartera por la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado aumento \$10,8 millones con relación al año 2014. Su saldo pasó de \$145,1 y \$152,7 millones en el año 2014 a 2015 respectivamente para el servicio de acueducto y de \$45,7 a \$48,8 millones para el servicio de alcantarillado en el mismo período.

Ahora bien, en la siguiente tabla se detalla el reporte al SUI de cuentas por cobrar que el prestador realizó para el año 2014 ya que para el año 2015 aún no lo ha realizado:

Tabla 5 Cuentas por cobrar por el servicio de acueducto 2014

Descripción	Total	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida a 91 a 120 días	Vencida a 121 a 150 días	Vencida a 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
Servicios de Acueducto	145.109.626	73.619.534	52.204.418	6.685.486	1.586.825	365.832	706.395	412.686	3.886.249	5.642.201
Deudas de Dificil Cobro - Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SUI

Tabla 6 Cuentas por cobrar por el servicio de alcantarillado 2014

Descripción	Total	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida a 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida a 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
Servicio de Alcantarillado	45.774.404	26.325.674	13.419.242	2.048.457	377.385	132.816	156.547	134.164	1.274.499	1.905.620
Deudas de Dificil Cobro - Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
										4%

Fuente: SUI

De las anteriores tablas se observa que en el año 2014, el 4% de la cartera total se encuentra vencida y mayor a 360 días, tanto para el servicio de acueducto como para el de alcantarillado. Igualmente, es importante mencionar que los saldos de esta tabla corresponden a los reportados por el prestador en el plan contable del año 2014, aclarando que el prestador, a Junio 30 de 2016, no ha reportado las cuentas por cobrar correspondientes al año 2015, sólo lo ha efectuado para el período correspondiente al primer semestre de 2015 lo cual no permite efectuar comparación entre las cifras del 2014 y 2015.

El Prestador no ha realizado provisión de cartera de servicios públicos para el período analizado, lo cual podría afectarlo más adelante si la cuenta de Deudores continúa en ascenso.

Por su parte, la cuenta Avances y Anticipos Entregados registra saldo en el año 2014 por \$40 millones mientras que en el año 2015, el prestador no reporta saldo sin encontrar dentro de las notas a los estados financieros justificación alguna.

La cuenta de Inventarios, registra un incremento del 108,15% que en términos absolutos corresponde a \$101,6 millones debido según las notas a los estados financieros a que la empresa dejó provisión para el mes de enero del 2016 de productos químicos, accesorios y materiales para la construcción para la atención de daños y plan de micro medición.

La cuenta de Inversiones presenta una disminución del 80,93% que en términos absolutos corresponde a una variación de \$461 millones debido a la redención de certificados de depósito a término, recursos que fueron utilizados según las notas a los estados financieros para inversión del sistema, pago de servidumbres y elaboración de estudios para el acueducto de la cinco mil.

La cuenta Otros Activos no registra saldo para la vigencia 2014 y para el año 2015 se observa un saldo de \$280,5 millones y cuya explicación se encuentra en la nota 9 de las notas a los estados financieros del año 2015 como a continuación se detalla:

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Se adquirieron otros activos en pre inversión, y servidumbres para el proyecto de la cinco mil los cuales fueron pagados en la vigencia 2015 de \$280.501 millones.

De la cuenta Propiedad, Planta y Equipo que corresponde a los terrenos de la empresa, Edificaciones, Plantas y ductos; Redes, líneas y Cables; Equipo Médico y Científico; Muebles y Enseres entre otros, presenta una variación porcentual del 853,75% correspondiente a una variación en términos absolutos de \$34.350,7 millones debido, tanto a la incorporación de \$34.229,4 millones de los activos aportados por el municipio al capital para legalizar la creación de la empresa, como a la compra realizada en el año 2015 por valor de \$257,8 millones de muebles enseres y equipos, de acuerdo con lo dispuesto en la nota 8 de los estados financieros de la vigencia 2015.

El Pasivo Corriente presenta durante el período analizado una disminución del 2,72% correspondiente a una variación en términos absolutos de \$11,2 millones, donde se destaca tanto la disminución del saldo de Cuentas Por Pagar en cuantía de \$\$26, 5 millones dado básicamente por la baja en el saldo de la cuenta Adquisición de Bienes Nacionales, como por el aumento en \$15,3 millones de la cuenta Obligaciones Laborales.

Es importante mencionar que el endeudamiento de la empresa se da en el corto plazo ya que, de acuerdo con el Plan Contable reportado al SUI por el prestador, no se observa saldo para Pasivo No- Corriente como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7 Nivel de Endeudamiento 2014-2015

ENDEUDAMIENTO		
Período	2014	2015
Endeudamiento Corto Plazo	36%	44%
Endeudamiento Total	8%	1%

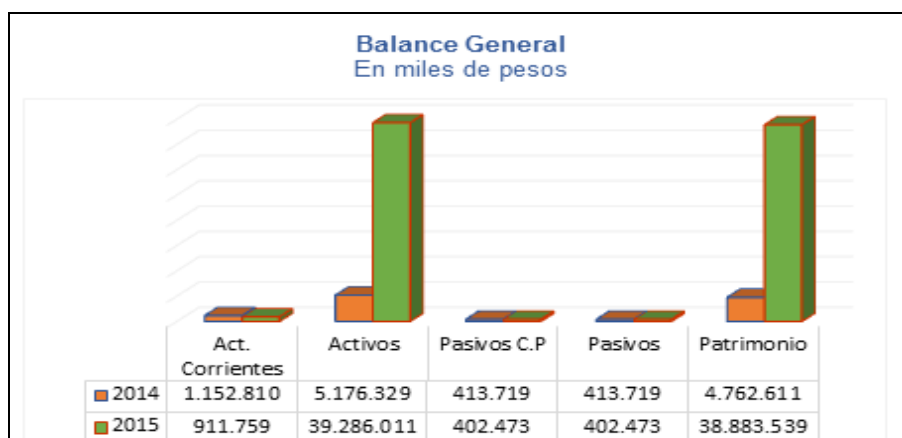
Fuente: Construido SSPD

Igualmente, el indicador de endeudamiento total de la empresa en el año 2015 muestra que éste disminuyó, porque sus cuentas por pagar así lo hicieron, pero básicamente por el aumento de los Activos, debido a la incorporación de los bienes aportados por el municipio en la legalización de la empresa. Aquí es importante señalar que el prestador está colocando en riesgo la liquidez de la empresa por endeudarse en un alto porcentaje en el corto plazo sin utilizar la posibilidad de hacerlo a más de un año.

En cuanto al Patrimonio, éste presenta un incremento del 716,43% que equivale en términos absolutos a una variación de \$\$34.120,9 millones que tienen relación con la incorporación de los activos entregados como aporte de capital del municipio en la creación y legalización de la empresa.

Para una mejor comprensión de las variaciones registradas en las principales cuentas del Balance General en el período 2014-2015 se incluye el siguiente gráfico que resalta el comportamiento del Activo Corriente, del Total de los Activos, del Pasivo a Corto Plazo del Pasivo Total y del Patrimonio:

Gráfica 2 Balance General



Fuente: SUI 2014-2015

2.1.3 Indicadores Financieros

Los indicadores financieros que a continuación se muestran, fueron construidos a partir de la información reportada por la Empresa en el SUI para los años 2014 y 2015.

Tabla 8 Indicadores Financieros

De Rentabilidad	2014	2015
Margen Operacional de Utilidad	-1,84%	-4,41%
Margen Neto de Utilidad	0,19%	-5,07%
Rendimiento del Activo	-0,80%	-0,24%
Rendimiento del Patrimonio	-0,87%	-0,24%
De Liquidez	2014	2015
Razón Corriente	2,79	2,27
Capital de Trabajo	739.091.724	509.286.058
Prueba Ácida	1,61	1,48
Solidez	12,51	97,61
De Actividad	2014	2015
Número de Días de la Cartera	40,12	36,72
Rotación de Cartera	8,97	9,80
EBITDA	109.272.260	108.023.020
Rentabilidad EBITDA	4,70%	4,96%
Coficiente Operacional	101,84%	104,41%

Fuente: SUI.

Rentabilidad: La empresa presentó un deterioro en sus indicadores de rentabilidad debido al aumento de la Pérdida Operacional en el año 2015 del 128,14% ocasionado porque los Gastos crecieron en un 20,06% en comparación con el año 2014 mientras que los ingresos descendieron el 6,31%.

Liquidez: Este indicador muestra que el prestador está comenzando a tener algunos problemas de liquidez ya que el disponible no le alcanza para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, teniendo que recurrir a alguna parte de la cartera para hacerle frente a los compromisos, situación que también se evidencia en la disminución del capital de trabajo en el año 2015. La solidez se afianzo debido a la incorporación al capital de los activos entregados por el municipio en la legalización de la empresa.

Actividad: La empresa al parecer ha implementado estrategias comerciales para el manejo de su cartera las cuales redundan en los resultados del número de días de su cartera y la rotación lo cual indica que debe continuar mejorando este mecanismo a fin que la misma no se deteriore y pueda afectar los resultados financieros.

Coefficiente Operacional: Durante el período analizado se observa que los Gastos de la empresa se incrementaron en un 20,08% lo que generó que sus ingresos obtenidos no puedan cubrir sus gastos y costos por lo cual se genera pérdida operativa en los dos años, por tanto, el prestador debe implementar estrategias administrativas y financieras para reducir considerablemente sus gastos, que le permitan recuperar sus resultados financieros ya que de lo contrario, continuarían con pérdida operacional en futuras vigencias puesto que en 2015 ésta se acentúa.

2.1.4 Eficiencia Laboral

La eficiencia laboral de la empresa para el servicio de acueducto y alcantarillado se calculó con la información del plan contable y comercial reportada por el prestador en el SUI, utilizando todas las cuentas contables que tienen relación directa con el costo de personal, y no solamente la de sueldos y salarios.

Tabla 9 Eficiencia Laboral

CODIGO	CUENTA CONTABLE	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
		2014	2015	2014	2015
5101	Sueldos y Salarios	321.827.037	384.717.256	117.144.792	100.222.031
5102	Contribuciones Imputadas	0	0	0	0
5103	Contribuciones Efectivas	26.897.553	27.665.074	7.485.075	6.916.266
5104	Aportes sobre la nómina	0	7.341.048	0	0
7505	Servicios Personales	524.241.832	577.367.524	166.939.118	216.033.064
TOTAL COSTOS DE PERSONAL		872.966.422	997.090.902	291.568.985	323.171.361
Consumo M3		1.438.986	1.577.263	1.394.234	1.303.970
Costo por M3		607	632	209	248

Fuente: SUI.

De los resultados obtenidos en la anterior tabla, se observa que los metros cúbicos consumidos son superiores a los vertidos; sin embargo, el comportamiento del consumo para el servicio de alcantarillado no guarda relación con el incremento del número de suscriptores ya que según lo reportado en SUI en el período analizado se presentó un

aumento de 256 suscriptores y la demanda de éste servicio disminuyó en 90.264 m3 situación que no es normal al interrelacionar las cifras anteriores.

El costo de personal para el período 2014-2015 tanto para el servicio de acueducto como para el de alcantarillado registró un incremento del 14 y 11% respectivamente.

El consumo de metros cúbicos facturados durante el período analizado aumento el 10%, mientras que los vertimientos disminuyeron 6%.

Dadas esas variaciones se observa que para el servicio de acueducto el costo de personal por m3 facturado paso durante el período analizado de \$607 a \$632 como consecuencia del aumento del consumo y del incremento del 14% en los costos de personal. Para el servicio de alcantarillado el costo de personal por m3 paso de \$209 en el 2014 a \$248 en el año 2015, debido básicamente al incremento en los costos de personal en 11% mientras que la demanda por vertimientos disminuyó 6%, por cuanto se le dejó de facturar a un gran consumidor como lo es el Ministerio de Defensa- Batallón Galán en razón a una reclamación por el cobro del servicio efectuada por éste.

2.1.5 Convergencia a Normas de Información Financiera – NIF

En las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2015, la empresa no informa ninguna situación con relación al avance en convergencia hacia normas internacionales para el sector público (NICSP). Resolución 414 de septiembre 8 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 139 de marzo 24 de 2015, incorporó como parte del Régimen de Contabilidad Pública el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación de los Hechos Económicos, que serán aplicados por las Empresas que encuentren bajo el ámbito de Régimen de Contabilidad Pública y que tengan las siguientes características: que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y hayan sido calificadas como Empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Finanzas Públicas, según los criterios establecidos del manual de estadísticas de las Finanzas públicas.

Por su parte, al consultar el reporte en SUI de los avances de información sobre normas NIIF se encuentra lo siguiente:

Tabla 10 Consulta SUI Avance hacia Normas NIIF

Año	Servicio	Topico	Periodicidad	Periodo	Codigo	Formato	Estado	Aplicación	Fecha de certificación
2015	GOBIERNO NIF	Inicio Transición 2015	ANUAL	Anual	6034	Formato 11 - Hoja de Trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura	Pendiente	Cargue Masivo	
2015	GOBIERNO NIF	Inicio Transición 2015	ANUAL	Anual	6036	Formato 12 - Conciliación Patrimonial	Pendiente	Cargue Masivo	

						Estado de Situación Financiera de Apertura			
2015	GOBIERNO NIF	Inicio Transición 2015	ANUAL	Anual	6037	Formato 13 - Revelaciones y Políticas Estado de Situación Financiera de Apertura	Pendiente	Cargue Masivo	
2015	Gobierno NIF	Inicio Transición 2015	ANUAL	Anual	NIF-A-0014	Información General	Certificado	Formularios	21/06/2016

Fuente: SUI

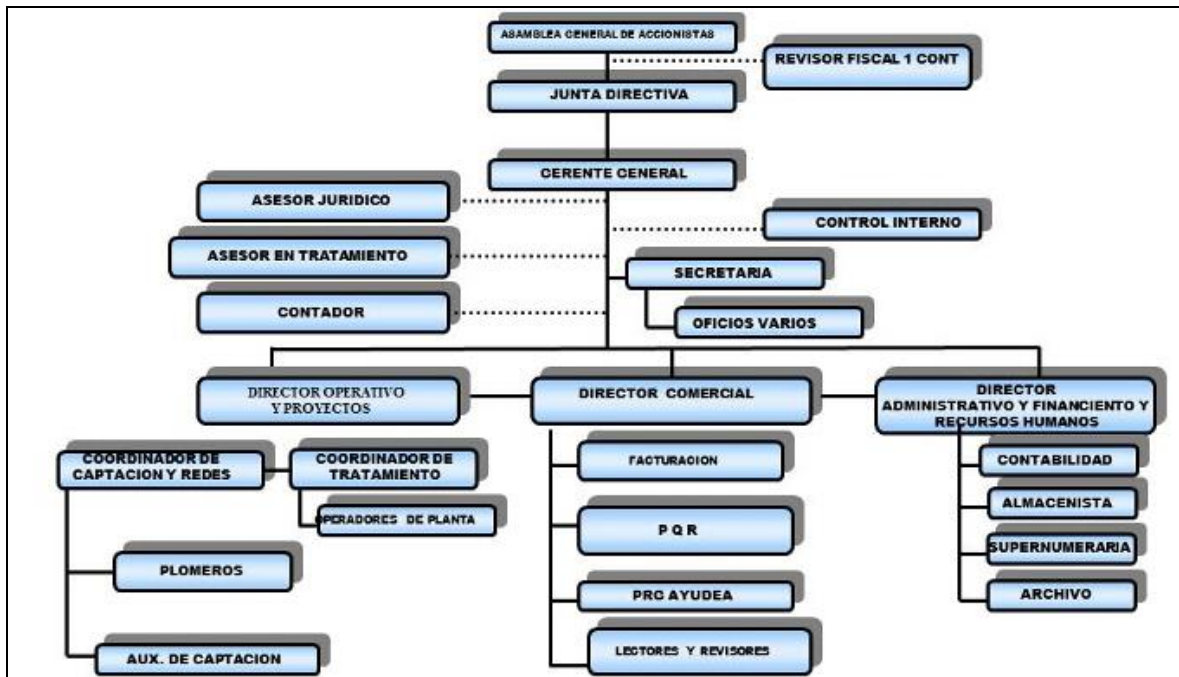
De acuerdo con la información registrada en la anterior tabla se observa que el prestador tiene pendiente de cargue los formatos 11,12 y 13 relacionados con la información exigida para la conversión a normas NIIF.

2.2 Aspectos administrativos

2.2.1 Estructura organizacional

La organización administrativa y operativa de AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P se estructura a partir de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, de las cuales se desprenden la Gerencia y las Direcciones de Operativa, Comercial y Administrativa. Adicionalmente, se cuenta con los soportes de Asesoría Jurídica, Asesoría en tratamiento, Contaduría, Revisoría Fiscal y de Control Interno, así:

Gráfica 3 Organigrama



3 ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1 Aspectos generales

Acorde con el Contrato de Condiciones Uniformes – CCU registrado en el SUI, el área de prestación de servicios de acueducto y alcantarillado de AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P es la zona urbana del municipio del Socorro, delimitada por el Plan de Ordenamiento Territorial y su cobertura se extenderá a zonas rurales o veredales teniendo en cuenta las condiciones técnicas y económicas lo permitan.

3.1.1 Nivel de complejidad

La clasificación del sistema de acueducto depende del número de habitantes en la zona urbana del municipio, su capacidad económica y el grado de exigencia técnica que se requiera para el sistema, de acuerdo con lo establecido en la tabla A.3.1. del Reglamento de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS).

Tabla 11 Nivel de complejidad RAS

Nivel de complejidad	Población en la zona urbana ² (habitantes)	Capacidad económica de los usuarios ³
Bajo	< 2500	Baja
Medio	2501 a 12500	Baja
Medio Alto	12501 a 60000	Media
Alto	> 60000	Alta

Teniendo en cuenta que el sistema de acueducto de AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P atiende a una población en un rango entre 12501 a 60000 habitantes en la zona urbana distribuidos entre los estratos 1 a 5 para el uso residencial, se establece un **nivel de complejidad Medio Alto** acorde con el RAS.

3.1.2 Usos del agua

Acorde con la información de los suscriptores reportada al Sistema Único de Información - SUI para los años 2014 y 2015⁴, AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P prestó los servicios de acueducto y alcantarillado, a los sectores residencial, comercial y oficial, siendo predominante el sector residencial distribuido en los estratos 1 a 5, como puede observarse en la Tabla 4 y las gráficas 1 y 2.

Tabla 12 Suscriptores por uso y estrato períodos 2014 y 2015

Año	Servicio	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Comercial	Oficial	Total Suscriptores	Variación anual
2014	Acueducto	257	4955	1907	400	46	479	63	8107	285
2015		276	5190	1928	406	45	483	64	8392	

¹ http://www.sui.gov.co/riesgo/anexos/sui_ane_2015_1_7341942_1616639.pdf

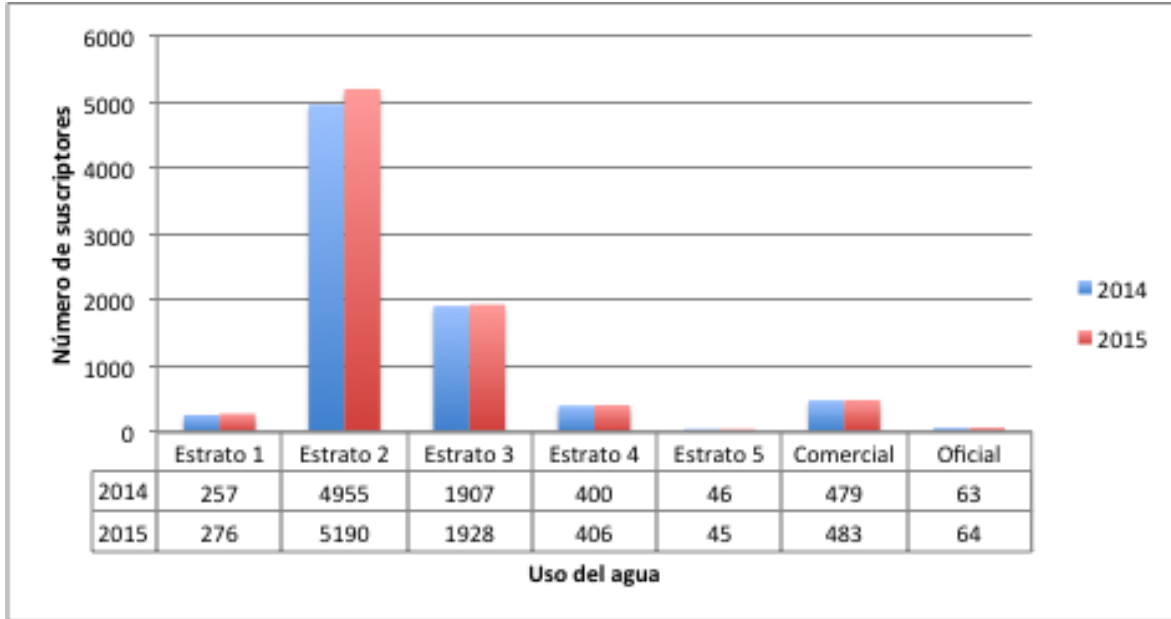
² Proyectado al periodo de diseño, incluida la población flotante.

³ Incluye la capacidad económica de población flotante. Debe ser evaluada según metodología del DNP

⁴ Fecha de consulta: 15 de mayo de 2016.

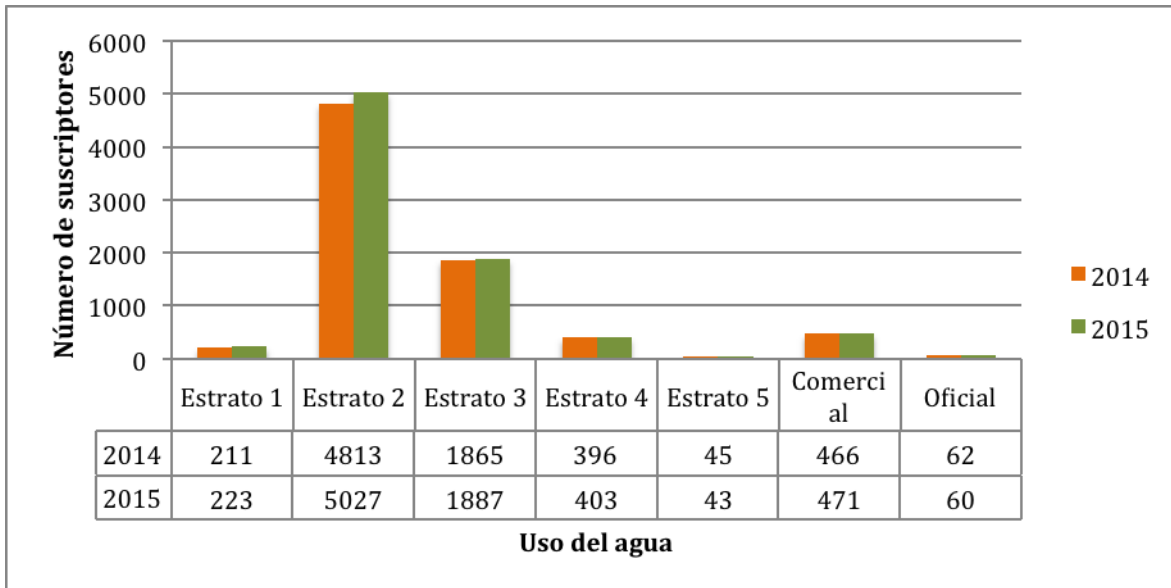
2014	Alcantarillado	211	4813	1865	396	45	466	62	7858	256
2015		223	5027	1887	403	43	471	60	8114	

Gráfica 4 Número de suscriptores de acueducto por estrato y uso, años 2014 y 2015



Fuente: SUI

Gráfica 5 Número de suscriptores de alcantarillado por estrato y uso años 2014 y 2015



Fuente: SUI

3.2 Consumo promedio por suscriptor

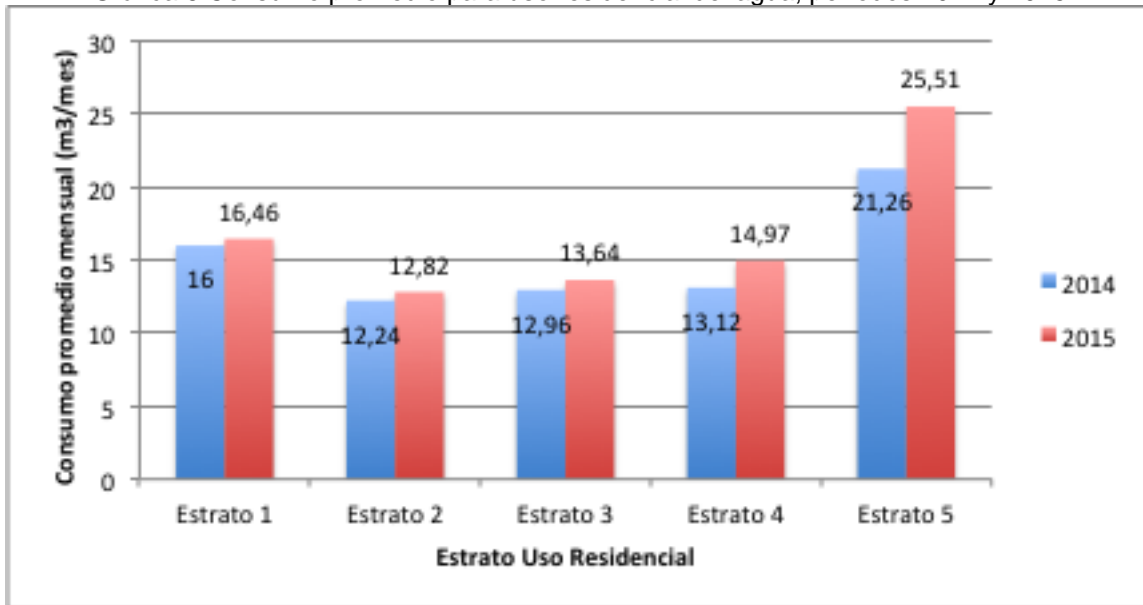
Para el año 2015, los suscriptores de AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P presentaron un consumo promedio en el sector residencial de 16,68 m3/mes, presentándose un aumento con respecto al consumo promedio del año 2014 de 15,12 m3/mes. Como puede observarse en la Tabla 5 y en la gráfica 3, los mayores consumos se presentan en el estrato 5.

Tabla 13 Consumo promedio por uso y estrato, 2014 y 2015

AÑO	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Comercial	Oficial	Consumo promedio residencial (m3/mes)	Variación consumo promedio residencial anual (m3/mes)
2014	16	12,24	12,96	13,12	21,26	12,7	287,76	15,12	1,56
2015	16,46	12,82	13,64	14,97	25,51	15,3	304,69	16,68	

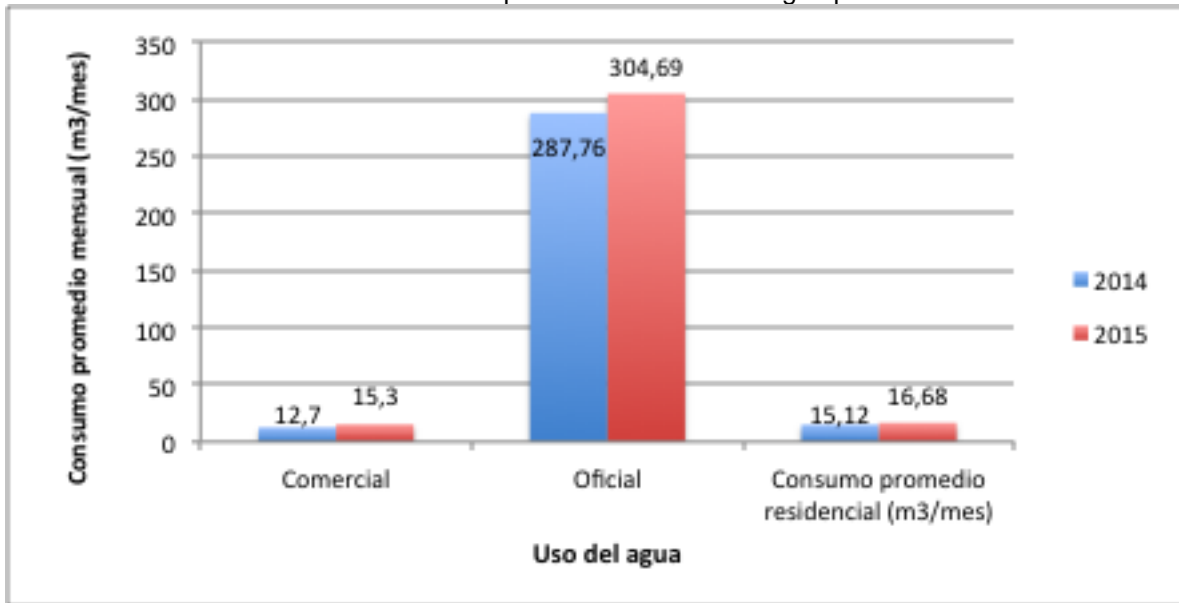
Fuente: SUI

Gráfica 6 Consumo promedio para uso residencial del agua, períodos 2014 y 2015



Fuente: SUI

Gráfica 7 Consumo promedio mensual de agua por uso



Fuente: SUI

3.3 Proyección de la demanda neta

A continuación se realiza la proyección de la demanda bajo las consideraciones del Reglamento de Agua Potable y Saneamiento Básico, RAS, teniendo en cuenta la información de población del DANE y las proyecciones para escenarios futuros mediante el método geométrico propuesto en el título B.

3.3.1 Proyección de la demanda según crecimiento poblacional, RAS

Teniendo en cuenta la Resolución MAVDT 2320 de 2009, por la cual se modifica parcialmente la Resolución MDE 1096 de 2000, que adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, y el título B actualizado, siempre que existan datos de consumo histórico confiables para el municipio o distrito, la dotación neta máxima a utilizar en el diseño de un nuevo sistema de acueducto o la ampliación del sistema existente debe basarse en dichos datos.

Adicionalmente se establece que la dotación neta máxima calculada no deberá superar los 125 l/hab.día o los 15 m3/sus.mes. para niveles de complejidad Medio Alto y para poblaciones con clima templado y frío, que son aquellos que se ubican por encima de los 1.000 metros sobre el nivel del mar.

En la siguiente tabla y gráfica se presentan dos escenarios de diseño, el primero teniendo en cuenta la dotación y las pérdidas máximas establecidas en el RAS del 25% y el segundo teniendo en cuenta el IANC de la empresa según los últimos registros reportados al SUI, que corresponden al año 2013 con un IANC del 29% y el consumo promedio real para el sector residencial reportado para el año 2015.

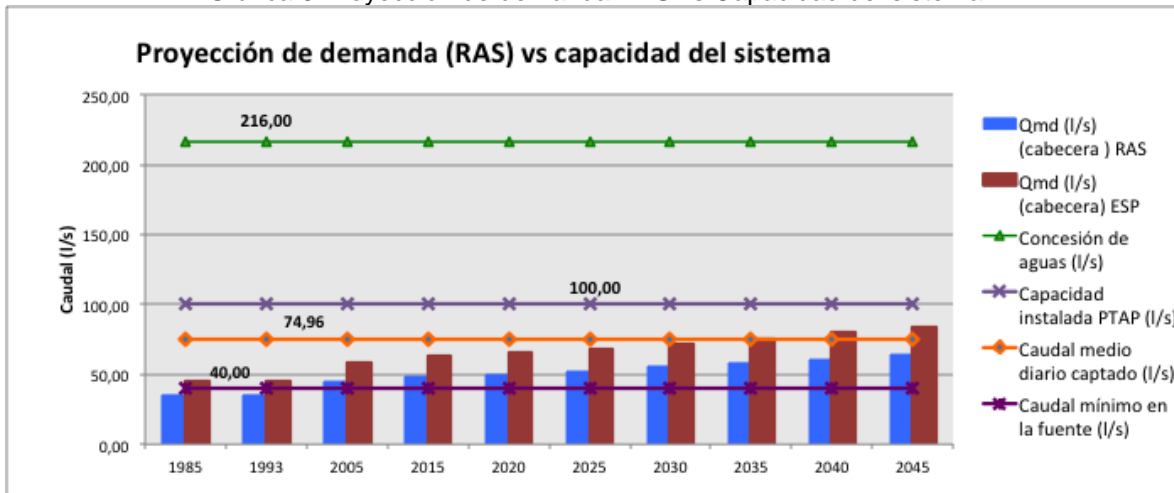
Tabla 14 Proyección de población y demanda, RAS.

Año	Población total (cabecera y resto)	Población total (cabecera)	Proyección de demanda con % máximo de pérdidas*		Proyección de demanda con pérdidas reales a 2014**		Concesión de aguas (l/s)	Capacidad instalada PTAP (l/s)
			Qmd (l/s) (cabecera + resto), RAS	Qmd (l/s) (cabecera) RAS	Qmd (l/s) (cabecera + resto) ESP	Qmd (l/s) (cabecera) ESP		
1985	24013,00	18169,00	46,32	35,05	60,12	45,49	216,00	100,00
1993	25055,00	18146,00	48,33	35,00	62,73	45,43	216,00	100,00
2005	29076,00	22997,00	56,09	44,36	72,80	57,58	216,00	100,00
2015	30577,00	25125,00	58,98	48,47	76,56	62,91	216,00	100,00
2020	31231,00	25889,00	60,24	49,94	78,20	64,82	216,00	100,00
2025	32425,86	27232,31	62,55	52,53	81,19	68,18	216,00	100,00
2030	33666,44	28645,32	64,94	55,26	84,29	71,72	216,00	100,00
2035	34954,48	30131,64	67,43	58,12	87,52	75,44	216,00	100,00
2040	36291,79	31695,09	70,01	61,14	90,87	79,36	216,00	100,00
2045	37680,28	33339,66	72,69	64,31	94,34	83,47	216,00	100,00

Fuente: Cálculos SSPD. (*) Cálculo del Qmd teniendo en cuenta un 25% de pérdidas y la dotación establecida en el RAS para el nivel de complejidad. (**) Cálculo del Qmd, teniendo en cuenta las pérdidas reales del prestador para el último año reportado que es el 2013, y el consumo promedio residencial para el año 2015.

Adicionalmente, en la Tabla 6 y la Gráfica 5, se presentan los datos de caudales asociados a los autorizados a captar por la Autoridad ambiental mediante las concesiones de agua y a la capacidad de diseño en la planta de potabilización, según los registros realizados por la empresa al SUI, para el último año reportado; así como el caudal medio diario captado, calculado a partir del volumen total captado al año.

Gráfica 8 Proyección de demanda RAS vs Capacidad del sistema



Fuente: Información SUI y Cálculos SSPD

De acuerdo al análisis de proyección de demanda propuesta por el RAS y siguiendo el método geométrico de crecimiento de población urbana a partir de los datos registrados en el Censo del año 2005, tanto la capacidad instalada en la infraestructura primaria, como la suma de los caudales concedidos por la corporación ambiental, son suficientes para atender la demanda residencial de la población en los escenarios actual y futuro.

Sin embargo, la disponibilidad del caudal en la fuente es considerablemente inferior a los caudales otorgados por la corporación, lo cual se evidencia en los registros de caudales mínimos en la fuente y en los caudales efectivamente captados, impidiendo asegurar el abastecimiento para toda la población en condiciones de continuidad. Esta situación se evidencia en el índice de continuidad del prestador y debe ser tenida en cuenta de manera especial, con el fin de asegurar la prestación de los servicios, acorde con las condiciones establecidas en el Contrato de Condiciones Uniformes y buscando mejorar dichas condiciones.

Adicionalmente, es importante anotar que estos datos de proyección de demanda deben ser cotejados con las proyecciones establecidas por el prestador, que tienen en cuenta variables adicionales como: tipos de usos para el consumo de agua, metas de construcción de viviendas, metas de reducción de pérdidas, densidades de saturación establecidas en los planes de ordenamiento territorial, y procesos migracionales, entre otros.

3.4 Descripción del sistema de acueducto

El sistema de acueducto de AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P se abastece de las quebradas Guayana y Honda, mediante un sistema que funciona por gravedad captando el agua cruda desde los embalses de Aguilitas y La Honda y los afluentes de quebradas en épocas de lluvia, hasta las plantas de tratamiento para agua potable.

Según la información reportada al SUI, el caudal concedido por la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS es de 216 l/s en total, distribuidos en 181 l/s para la Quebrada Guayana y 35 l/s para la Quebrada Honda.

La capacidad total de almacenamiento, acorde con el Plan de Contingencia publicado a través del SUI, incluye seis tanques de almacenamiento con capacidad de 2241m³ en total que reciben las aguas tratadas de las dos plantas de tratamiento y a partir de los cuales se distribuye el agua a la población.

3.4.1 Fuentes hídricas

En la Tabla 13, pueden observarse los registros realizados por el prestador al Sistema único de Información – SUI, en relación con las fuentes de abastecimiento, que tienen las concesiones de agua emitidas por la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.

Tabla 15 Reporte Formulario 4 SUI - Fuentes superficiales

Nombre de fuente	Quebrada Guayana	Quebrada Honda
Posee concesión	SI	SI
Acto administrativo	1409	701
Entidad que otorga el permiso	CAS	CAS
Fecha de inicio de concesión	22/12/06	8/11/06
Fecha de Final de concesión	22/12/14	7/08/14
Caudal adjudicado	181	35
Caudal mínimo diario en época seca (L/S)	35	5
Caudal máximo diario en época de lluvia (L/S)	10	76

Caracterización de agua cruda	SI	SI
Caudal medio diario en la fuente (L/S)	48	28
Agua captada (M3)	1492992	870912
Fecha de aforo de caudal mínimo en la fuente en épocas secas	1/12/99	1/12/99
Fecha de aforo de caudal máximo en la fuente en épocas de lluvia	1/04/00	1/04/00
Fecha de cargue	19/01/15	19/01/15

Al respecto, es importante resaltar que tanto el caudal mínimo diario en época seca como el caudal medio diario en la fuente, son inferiores a la suma de los caudales otorgados mediante las concesiones de aguas. Esta situación aumenta el riesgo de desabastecimiento.

3.4.2 Sistema de potabilización

Acorde con el Informe de Administración del Riesgo publicado en la página web del prestador⁵, el sistema de potabilización en el acueducto de la EMPRESA AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P tiene los siguientes componentes: desarenadores, unidades de mezcla rápida, floculación, filtración, desinfección, estabilización, ablandamiento, tanque de almacenamiento del agua tratada, dispositivos de control de las unidades de la planta e instrumentación, laboratorio, y por último, sala de dosificación y almacenamiento de los productos.

La potabilización del agua en el municipio del Socorro se realiza a través de dos plantas de tratamiento, a saber: La Planta Compacta Puriblock, que acorde con el Plan de Contingencia, se encuentra ubicada en la vereda el Livano, cuenta con una capacidad de potabilización para un caudal de 40 l/s y distribuye la maya alta del municipio, mediante la alimentación de dos tanques de almacenamiento el T500 Y T800 con 500 Y 800 M3 respectivamente. La segunda PTAP es una planta convencional, ubicada en la Carrera 8 #10-01, y trata un caudal de 60 l/s para posteriormente distribuir el agua potable a la parte baja e intermedia del municipio del Socorro, a través de la alimentación de 4 tanques de almacenamiento T1, T2, Tmatadero y T3 con capacidad de 220, 600 54 y 67 m3 respectivamente.

De acuerdo con los reportes realizados al SUI, las características del sistema de potabilización se registran en la siguiente tabla:

Tabla 16 Relación de Plantas de Potabilización, años 2013 y 2014

Nombre Sistema Potable	Fecha de construcción	Fecha de inicio de operaciones	Procesos	Caudal de diseño (l/s)
PLANTA CONVENCIONAL	27607	27607	1	60
PLANTA PURIBLOCK	33795	33795	1	40

Fuente: SUI

⁵ http://aguasdelsocorro.gov.co/?page_id=94

3.4.3 Capacidad de almacenamiento

El sistema de acueducto de la empresa AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P, cuenta con seis tanques de almacenamiento con capacidad total de 2241 m³, que reciben las aguas tratadas de las dos plantas de tratamiento y a partir de los cuales se distribuye el agua a la población.

Revisando los registros para tanques de almacenamiento en el SUI, el prestador no ha registrado la información asociada a esta infraestructura para los años 2014 y 2015, y adicionalmente los formatos “Registro de Tanques de Almacenamiento” no se encuentran reportados bajo ningún estado para estos años. Es necesario aclarar, por parte del prestador, el motivo por el cual se encuentra deshabilitado el formulario “Componentes del Sistema”, que es el que permite el registro de los tanques de almacenamiento de agua potable para los prestadores que tengan registrada en RUPS la actividad de almacenamiento.

Acorde con el plan de contingencia publicado por el prestador en el SUI se cuenta con la siguiente información:

Tabla 17 Capacidad de almacenamiento

PTAP	Tanques de almacenamiento	Volúmen (m3)
Planta Convencional	T1	220
	T2	600
	Tmatadero	54
	T3	67
Planta Compacta Puriblock	T500	500
	T800	800
Total de volumen de almacenamiento		2241

3.4.4 Redes de distribución

Acorde con lo contenido en el Plan de Contingencia de la empresa “El Acueducto Socorro cuenta con dos redes hidráulicas aproximadamente de 7,5 kilómetros y 3,8 la cual un 70% se encuentra construida en tubería P.V.C. RDE 21, un 30% en tubería de asbesto cemento, dicha red fue instalada a una profundidad de 1 a 1,20 m. de acuerdo a la norma”⁶

Sin embargo, de acuerdo con la información reportada por AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P, en el SUI, el sistema de acueducto no cuenta con el respectivo registro del catastro de las redes locales de acueducto. En la siguiente tabla se muestran los registros reportados para el año 2013, cuya información es incompleta e incoherente.

⁶ Plan de Contingencia, 2014.

Tabla 18 Catastro de redes de acueducto año 2014

Tipo de proceso	Clase de ducto	Tipo de sección transversal	Diámetro nominal (Pulgadas)	Área sección transversal (m2)	Longitud en Km	Material tubería
ADUCCION	TUBERIA	1	1	ND	1	1

Fuente: SUI, año 2014.

3.4.5 Registros de afectación en la prestación del servicio de acueducto

En el SUI, el prestador no registró afectaciones en el suministro de agua, de acuerdo con lo verificado para los formularios 55 y 56, de vulnerabilidad de acueducto, para los años 2013 y 2014.

Consecuente con lo dispuesto en la Resolución MVCT 154 del 19 de marzo de 2014 “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los planes de emergencia y contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones”, la empresa publicó el 18 de septiembre de 2015, el reporte de información al SUI que contiene el Plan de Emergencia y Contingencia.

Sin embargo, la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado, adelantó la verificación de los parámetros mínimos a tener en cuenta establecidos en la Resolución MVCT 154 de 2014, y pudo evidenciar que los planes de emergencia y contingencia reportados por la Aguas del Socorro ESP no se ajustan a los requerimientos señalados en la mencionada resolución.

3.5 Indicadores técnicos del servicio

3.5.1 Calidad

De acuerdo con lo reportado por la autoridad sanitaria al SIVICAP para los meses de enero a diciembre del año 2014, y remitida por el Instituto Nacional de Salud – INS a esta Superintendencia mediante el enlace SUI-SIVICAP, a continuación se presentan los Índices de Riesgo de Calidad del Agua – IRCA, para el agua suministrada por la AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P en el municipio del Socorro, Santander.

Tabla 19 IRCA 2014

MUNICIPIO	IRCA MENSUALES 2014												ANUAL			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
SOCORRO	N.R	N.R	N.R	1,74	0,00	8,72	8,15	12,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,19	SIN RIESGO	9	22

Fuente: SIVICAP 2014 *NR: no reporta dato.

Para la población del Socorro, el promedio parcial del año 2014 del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA señala 4,19%, clasificada como agua SIN RIESGO, apta para consumo humano de acuerdo a lo establecido en la Resolución MPS-MAVDT 2115 de 2007. Sin embargo, durante los meses de junio, julio y agosto, se presentó un nivel de riesgo BAJO.

Para el año 2015 se cuenta con la siguiente información conforme a lo reportado por la autoridad sanitaria al SIVICAP, para los meses de enero a diciembre del año 2015, y remitida por el Instituto Nacional de Salud – INS a esta Superintendencia mediante el enlace SUI-SIVICAP, con corte a 31 de diciembre 2015.

Tabla 20 IRCA 2015

MUNICIPIO	IRCA mensuales 2015												IRCA	NIVEL DE RIESGO	MESES	NUMERO DE MUESTRAS
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
SOCORRO		8,52	0,00	0,00	5,68	5,68	11,30	0,00	0,00	8,77	0,00	0,00	3,51	SIN RIESGO	11	26

Fuente: SIVICAP 2015 *NR: no reporta dato.

El promedio parcial del año 2015 del Índice de Riesgo de la Calidad el Agua – IRCA fue de un 3,51%, clasificada como agua SIN RIESGO, apta para consumo humano de acuerdo a lo establecido en la Resolución MPS-MAVDT 2115 de 2007. Sin embargo, durante los meses de febrero, mayo, junio, julio y octubre, se presentó un nivel de riesgo BAJO.

Número y frecuencia de muestras. Conforme a la Resolución 2115 de 2007, AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P., por atender a una población que se encuentra en el rango de 20.001 - 100.000, debe realizar como mínimo lo establecido en la siguiente tabla.

Tabla 21 Frecuencia y número de muestras de control

Población atendida por persona prestadora por municipio (habitantes)	Características	Frecuencia mínima	Número mínimo de muestras a analizar por cada frecuencia
20.001 - 100.000	Turbiedad, Color aparente, pH, Cloro residual libre o residual del desinfectante usado.	Diaria	1
	Alcalinidad, Dureza Total, Hierro Total, Cloruros, residual del coagulante utilizado.	Quincenal	1
	COT, Fluoruros	Anual	2
	Aquellas características físicas, químicas de interés en salud pública exigidas por el mapa de riesgo o la Autoridad Sanitaria.	De acuerdo a lo exigido en el mapa de riesgo	De acuerdo a lo exigido en el mapa de riesgo

Sin embargo, esta información no puede ser verificada en su totalidad para los años 2014 y 2015 puesto que no se cuenta con los registros correspondientes en el SUI.

Al respecto, el prestador ha efectuado las solicitudes para habilitar los cargues masivos relacionados con la calidad de agua a la Mesa de Ayuda del SUI, acorde con lo informado mediante el Radicado 20165290506012 del 29 de julio de 2016 a esta Superintendencia.

3.5.1 Cobertura

Acorde con el informe departamental de Santander que presenta los índices de cobertura para los servicios de acueducto y alcantarillado, según el censo del DANE del año 2005, el municipio del Socorro tiene una cobertura para los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario del 99,40 % y del 99,13% respectivamente.

3.5.2 Continuidad

Realizando las consultas en el Sistema Único de Información (SUI) para el año 2015, se encontró la siguiente información reportada, respecto al cumplimiento de las Resoluciones CRA 315 de 2005 y MPS-MAVDT 2115 de 2007. Estos resultados ubican al prestador en un Rango III , toda vez que el indicador correspondiente se encuentra en un nivel de desempeño inferior.

Tabla 22 Índice de Continuidad del servicio de acueducto.

Año	Índice de Continuidad Resolución 315 - Municipio (%)	Índice de continuidad Resolución 2115 - Municipio (horas)
2015	42.8%	10.2horas

3.5.3 Índice de agua no contabilizada, IANC%

Realizando las consultas en el Sistema Único de Información (SUI) para los años 2014 y 2015, no se encontró la información necesaria para el cálculo del índice de agua no contabilizada, IANC %, el cual se calcula a partir de los reportes realizados por el prestador del Volumen de agua facturado a usuarios (m3), el volumen de venta de agua en bloque (m3) y el volumen de agua producido (m3). De acuerdo a lo anterior, se presume que el prestador está incumpliendo la Resolución SSPD 48765 de 2010 al no haber realizado los cargues respectivos.

Así las cosas, analizando la información registrada al SUI por parte del prestador en cuanto al volumen de agua producida, se detectó que no hubo reporte para el período 2015 y adicionalmente existe una inconsistencia en la información para el período 2014, toda vez que el volumen de agua producido para este periodo, que es de 883 m3 es considerablemente inferior al volumen de agua facturada para este mismo periodo que es de 1.438.986 m3. Ver Tablas 23 y 30.

Tabla 23 Volumen de agua producida (m3)

Año	NUPTAP	NOMBRE_SISTEMA_POTABLE	DESC_TIPO_PARA	VALOR
2014	10741	PLANTA CONVENCIONAL	Volumen tratado durante el periodo (m3)	541
2014	10742	PLANTA PURIBLOCK	Volumen tratado durante el periodo (m3)	342
Total				883

Fuente: SUI

Sin embargo, para el último período registrado, que corresponde al año 2013 se tiene un IANC de 29%, el cual fue utilizado para los cálculos de la proyección de demanda.

3.5.4 Micro medición

Según lo reportado por el prestador al SUI para los años 2014 y 2015, la cobertura en el municipio de El Socorro, tiene un valor promedio de micro medición efectiva anual del 92,30% y el 84,01% respectivamente, como se muestra en la Tabla 23. Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 142 de 1994 sobre el porcentaje mínimo de cobertura de micro medición, el cual no puede ser inferior al 95%, la empresa presuntamente incumple con este parámetro tanto para el año 2014, como para el año 2015.

Tabla 24 Cobertura de micro medición, años 2014 y 2015

Estrato	2014			2015		
	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
Bajo-Bajo	42	215	83,66	47	229	82,97
Bajo	685	427	86,18	677	4513	86,96
Medio-Bajo	408	1499	78,61	356	1572	81,54
Medio	103	297	74,25	86	320	78,82
Medio-Alto	11	35	76,09	10	35	77,78
Comercial	161	318	66,39	150	333	68,94
Oficial	18	45	71,43	16	48	75
Total	1428	2836	99,30	1342	7050	84,01

Fuente: SUI

3.6 Descripción del sistema de alcantarillado

La empresa no reporta información al Sistema Único de Información - SUI para el 2014 y 2015 con respecto al catastro de redes de alcantarillado; sin embargo, acorde con el Informe departamental de Santander, el alcantarillado de AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P es de tipo combinado con 80 km de red según lo informado por el prestador.

Adicionalmente no se dispone de información asociada al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos ni a la planta de tratamiento de aguas residuales en el SUI.

3.7 Información sobre el mapa de riesgos

Con respecto a la implementación de la Resolución MPS - MAVDT 4716 de 2010, en cuanto a la elaboración del mapa de riesgo de la calidad del agua para consumo humano, no se conoce su formulación por parte de la autoridad sanitaria.

Es de resaltar, que si bien las autoridades sanitarias y ambientales son las encargadas de la formulación del mapa de riesgos, es obligación de las personas prestadoras suministrar la información requerida por dichas entidades para su formulación.

4 ASPECTOS COMERCIALES

A continuación se describe los aspectos comerciales del prestador:

4.1 Subsidios y Contribuciones

El artículo 125 de la ley 1450 de 2011 establece lo siguiente: *“Para efectos de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 99 de la Ley 142 de 1994, para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los subsidios en ningún caso serán superiores al setenta por ciento (70%) del costo del suministro para el estrato 1, cuarenta por ciento (40%) para el estrato 2 y quince por ciento (15%) para el estrato 3.*

Los factores de aporte solidario para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a que hace referencia el artículo 2° de la Ley 632 de 2000 serán **como mínimo** los siguientes: **Suscriptores Residenciales de estrato 5: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Residenciales de estrato 6: sesenta por ciento (60%); Suscriptores Comerciales: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Industriales: treinta por ciento (30%).**” (Subrayado y negrilla fuera de texto).

El Concejo Municipal a través del Acuerdo 033 de diciembre 19 2014 “Por medio del cual se establecen los factores para fijar los recursos necesarios para la asignación de subsidios en la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Socorro, por parte del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, para la vigencia 2015

En el artículo primero del citado acuerdo definen los factores de subsidios y aportes según la imagen que se muestra a continuación:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer los factores de subsidio y aporte solidario por estrato en la prestación del servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo, a aplicarse a las empresas prestadoras de estos servicios públicos en el municipio para la vigencia 2015 de conformidad con lo indicado en el cuadro siguiente:

CUADRO RESUMEN SUBSIDIOS Y APORTES
SUBSIDIO/ESTRATO APORTES/ESTRATO

SUB/APORTE	SUBSIDIO			APORTE	
	1	2	3	5	6 COMERCIAL
Acueducto	50%	20%	5%	50%	60%
Alcantarillado	50%	20%	5%	50%	60%
Aseo	50%	20%	5%	50%	60%

Fuente: Acuerdo Concejo Municipal de Socorro No. 033 de diciembre 19 de 2.014

Los subsidios mostrados en la imagen anterior se encuentran dentro de los máximos permitidos en la normativa vigente.

Los porcentajes de contribuciones de la imagen anterior se encuentran dentro los mínimos normativos.

4.2 Contrato de Condiciones Uniformes

Al efectuar la consulta en SUI se evidenció que el mismo fue expedido el 2 de Septiembre de 2013 y actualizado el 29 de junio de 2015, y cuenta con concepto de legalidad por parte de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 25 Consulta en SUI Contrato de Condiciones Uniformes

Empresa	ID Empresa	Fecha última Actualización RUPS	Servicio	Clasificación	Número de Contrato	Fecha de Expedición	Fecha de Actualización	Concepto de Legalidad	Número de Acto de Legalidad	Fecha de Acto de Legalidad	Ver contrato
AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P	26684	29/06/2015	Acueducto	Más de 2500 suscriptores	1	02/09/2013	ND	SI	2014110035471	05/11/2014	contrato_26684_329938_8.zip

Fuente: SUI

4.3 Peticiones, Quejas y Reclamos

4.3.1 Peticiones

Para los años 2014 y 2015, la causal “Cambios de datos Básicos” tanto para el servicio de acueducto como para el de alcantarillado presenta el mayor reporte de incidencia con el 95% y 99% respectivamente, seguido de “Descuento por predio desocupado con el 1% según lo reportado en SUI como lo indica la siguiente tabla:

Tabla 26 Variación Peticiones 2014-2015

Tipo de PQR	ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
	2014	%	2015	%	2014	%	2015	%
Petición								
Cambio de datos básicos	87	95%	121	99%	87	95%	111	99%
Descuento por predio desocupado	4	4%	1	1%	4	4%	1	1%
Otros	1	1%	0	0%	1	1%	0	0%
TOTAL PETICIÓN	92	100%	122	100%	92	100%	112	100%

Fuente: SUI

Vale la pena mencionar que la SSPD procedió a efectuar una consulta al SUI el día 17 de junio de 2016 sobre las peticiones recibidas por el prestador, y se encontró que todas las reportadas en SUI por el prestador tienen respuesta en los términos establecidos en la normatividad vigente. Igualmente, de las 418 peticiones recibidas por el prestador durante 2014 y 2015, 60 tienen tipo de respuesta accede, 350 con tipo modifica de las cuales 340 corresponden a cambio de datos básicos y 10 a descuento por predio desocupado; 2 peticiones con tipo de respuesta no accede y 6 revoca la decisión inicial.

4.3.2 Reclamaciones

Respecto al trámite de reclamaciones, la causal que más incidencia tuvo en los años 2014 y 2015 para el servicio de Acueducto fue “Inconformidad en el consumo” con el 84% y 97% respectivamente, seguido de “Otros” con el 2% y 1%. Para el servicio de alcantarillado se presenta el mismo comportamiento con el 84% y 96% respectivamente, seguido también de la causal “Descuento por predio desocupado” con el 9% y 1%, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 27 Causales de Reclamaciones 2014-2015

Tipo de PQR Reclamación	ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
	2014	%	2015	%	2014	%	2015	%
Aforo	0	0%	3	0%	0	0%	3	0%
Atención al usuario en visitas de revisiones a las instalaciones y medidor del suscriptor o usuario	2	0%	0	0%	2	0%	0	0%
Cobros inoportunos	4	1%	7	1%	4	1%	6	1%
Cobros por servicios no prestados	6	1%	0	0%	6	1%	0	0%
Descuento por predio desocupado	55	9%	8	1%	55	9%	8	1%
Dirección incorrecta	1	0%	1	0%	1	0%	1	0%
Estrato	15	3%	2	0%	15	3%	0	0%
Inconformidad con el consumo	505	84%	721	97%	505	84%	631	96%
Medidor o cuenta cruzada	1	0%	1	0%	1	0%	1	0%
Otros	10	2%	4	1%	10	2%	4	1%
Servicios especiales	1	0%	0	0%	1	0%	0	0%
TOTAL RECLAMACIONES	600	100%	747	100%	600	100%	654	100%

Fuente: SUI

4.3.3 Recursos de Reposición

El prestador para los años 2014 y 2015 reporto al SUI para el servicio de acueducto 16 y 7 recursos respectivamente, de los cuales 12 y 3 corresponden a recursos de reposición donde la causal de mayor participación es “Estrato” e “Inconformidad con el consumo”. En cuanto a los recursos de reposición y subsidio de apelación en los mismos años registraron 4 y 4 respectivamente donde la causal de mayor incidencia fue “Descuento por predio desocupado” para el período analizado.

Con relación al servicio de alcantarillado la empresa reporto para los años 2014 y 2015 un total de 16 y 110 recursos respectivamente de los cuales 12 y 106 respectivamente corresponden a recursos de reposición donde la causal de mayor participación es “Inconformidad en el consumo” y “Estrato” para el período analizado. En cuanto a los recursos de reposición y subsidio de apelación en los mismos años registraron 4 y 4 respectivamente donde la causal de mayor incidencia fue “Descuento por predio desocupado” para el período analizado como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 28 Causales de Recursos 2014-2015

Tipo de PQR	ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
	2014	%	2015	%	2014	%	2015	%
Recurso de Reposición								
Cambio de datos básicos	0	0%	0	0%	0	0%	10	9%
Cobros inoportunos	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
Descuento por predio desocupado	3	25%	0	0%	3	25%	0	0%
Estrato	8	67%	1	33%	8	67%	3	3%
Inconformidad con el consumo	1	8%	2	67%	1	8%	92	87%
TOTAL RECURSO DE REPOSICION	12	100%	3	100%	12	100%	106	100%
Recurso de Reposición y Subsidiario de Apelación								
Descuento por predio desocupado	1	25%	2	50%	1	25%	2	50%
Estrato	1	25%	1	25%	1	25%	1	25%
Medidor o cuenta cruzada	1	25%	1	25%	1	25%	1	25%
Otros	1	25%	0	0%	1	25%	0	0%
TOTAL RECURSOS DE REPOSICION Y SUBSIDIARIO DE APELACION	4	100%	4	100%	4	100%	4	100%

Fuente: SUI

4.4 Suscriptores

A continuación se presenta la información de los suscriptores por servicio reportados por la empresa en el Sistema Único de Información para el año 2014 y 2015:

Tabla 29 Variación de suscriptores 2014-2015

Concepto	ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
		2014	2015	2014	2015
Número de suscriptores	Estrato 1	257	276	211	223
	Estrato 2	4.955	5.190	4.813	5.027
	Estrato 3	1.907	1.928	1.865	1.887
	Estrato 4	400	406	396	403
	Estrato 5	46	45	45	43
	Comercial	479	483	466	471
	Oficial	63	64	62	60
TOTAL		8.107	8.392	7.858	8.114
DIFERENCIA		285		256	
%		4%		3%	

Fuente: SUI 2014-2015

En la tabla anterior se observa que en 2014 y 2015 el número de suscriptores para el servicio de acueducto fue 8.107 y 8.032 respectivamente, de los cuales, el estrato 2 representa el 61% seguido del estrato 3 con el 23% y la porción mínima está representada por el estrato 5 con sólo el 0,5% del total de los suscriptores. Para este servicio durante el período analizado se presentó un aumento en el número de suscriptores de 285 que equivalen a un incremento del 4%.

Para el servicio de alcantarillado la empresa reportó para 2014 y 2015 un total de 7.858 y 8.114 suscriptores, donde el 61% en los dos años corresponden al estrato 2 seguido por el estrato 3 con el 23% para los dos años e igualmente la menor representación la tiene el estrato 5 con el 0,5%. Igualmente, para este servicio el número de suscriptores creció en 256 representando un incremento del 3%.

4.5 Metros Cúbicos Facturados

De acuerdo a la información reportada al SUI por el prestador para el período 2014-2015 sobre los metros cúbicos facturados para el servicio de acueducto se construyó la siguiente tabla:

Tabla 30 Metros Cúbicos facturados servicio de acueducto y alcantarillado 2014 a 2015

	ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
Medidas	ESTRATO	2014	2015	2014	2015
Consumo total	Estrato 1	49.446	54.516	40.742	40.042
	Estrato 2	727.773	798.651	709.526	716.395
	Estrato 3	296.623	315.407	287.784	283.670
	Estrato 4	62.927	72.853	62.749	67.040
	Estrato 5	11.737	13.595	10.822	11.973
	Comercial	72.930	88.543	65.284	69.499
	Oficial	217.550	233.698	217.327	115.351
TOTAL		1.438.986	1.577.263	1.394.234	1.303.970
DIFERENCIA		138.277		-90.264	
%		10%		-6%	

Fuente: Construido SSPD con información del SUI

Se observan los consumos del servicio de acueducto y alcantarillado por uso y estrato del año 2014 al año 2015, donde el estrato 2 es el que más incidencia registra dentro del total del consumo, seguido del estrato 2.

El Uso Oficial también llama la atención por cuanto a pesar de haber aumentado el número de suscriptores en 1 durante el período analizado para el servicio de acueducto y haber disminuido en 2 para el servicio de alcantarillado, su demanda aumento un 5% para el servicio de acueducto y se contrajo en para el servicio de alcantarillado.

Durante el período 2014-2015 se observa un aumento total en los metros cúbicos consumidos para todos los estratos y usos, donde se observa que para el servicio de acueducto su consumo aumento 138.277 m³ equivalente a un incremento del 10%,

mientras que para el servicio de alcantarillado la demanda disminuyó en 90,264 m3 correspondiente a una baja del 6%

4.6 Contenido mínimo de las Facturas

La cláusula 17 de la Resolución CRA 375 de 2016 estipula: **Contenido mínimo de las facturas.** *La factura que expida la persona prestadora deberá contener, como mínimo, la siguiente información:*

- 1. El nombre de la persona prestadora responsable de la prestación del servicio y su NIT.*
- 2. El nombre del suscriptor y/o usuario, número de identificación del medidor al cual se presta el servicio y dirección del inmueble receptor del servicio.*
- 3. La dirección a la que se envía la factura o cuenta de cobro.*
- 4. El estrato socioeconómico, cuando el suscriptor y/o usuario sea residencial, y clase de uso del servicio.*
- 5. El período de facturación del servicio y fecha de expedición de la factura.*
- 6. El cargo por unidad en el rango de consumo, el cargo fijo y los otros cobros autorizados por la legislación vigente.*
- 7. Los sitios y modalidades donde se pueden realizar los pagos.*
- 8. Los cargos por concepto de corte, suspensión, reconexión y reinstalación cuando a ello hubiere lugar.*
- 9. La lectura anterior del medidor de consumo y lectura actual del medidor, si existe. Cuando, sin acción u omisión de las partes, durante un período no sea posible medir el consumo con instrumentos técnicos deberá indicarse la base promedio con la cual se liquida el consumo.*
- 10. La comparación entre el valor de la factura por consumo y el volumen de los consumos, con los que se cobraron los tres períodos inmediatamente anteriores, si la facturación es bimestral, y seis periodos, si la facturación es mensual.*
- 11. El valor y factor de los subsidios o de las contribuciones de solidaridad, según el caso, en los términos establecidos por la Ley 142 de 1994 y las normas que la desarrollen, modifiquen o reemplacen.*
- 12. El valor y fechas de pago oportuno, así como de suspensión del servicio.*

Igualmente, el artículo 148 de la Ley 142 Modificado por el art. 38, Decreto Nacional 266 de 2000 establece como requisitos de las facturas que estas “contendrán, como mínimo, información suficiente para que el suscriptor o usuario pueda establecer con facilidad si la empresa se ciñó a la ley y al contrato al elaborarlas, cómo se determinaron y valoraron sus consumos, cómo se comparan éstos y su precio con los de períodos anteriores, y el plazo y modo en el que debe hacerse el pago”.

Conforme a lo anterior, se procedió a revisar la proforma de factura que el prestador reportó al SUI para el mes de marzo de 2016, mes del último reporte de facturas como se observa en las siguientes imágenes y que fueron extraídas del SUI:

Imagen 2. Factura proforma mes de marzo 2016



AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.

NIT: 900.639.462-8 Calle 15 No. 15-58 Tel: 7279200
Atención al Cliente P.Q.R.: 7273694 / Turnos de Agua: 7272700

FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO N° 23 BERNCHA

FECHA DE EMISION:	PAGO OPORTUNO HASTA:	FECHA DE SUSPENSIÓN POR BOMBA:
CODIGO SUBSCRIPTOR:	TARIFA APLICADA:	
CODIGO DE RUTA:	SECUENCIA:	RUTA:
Nº. CATASTRAL:	CICLO:	
NOMBRE:	UNIDADES:	
DIRECCION PREDIO:	HAB.:	Nº. HAB.:
DIRECCION ENVÍO:		
MESES VENCIDOS:	VALOR ULTIMO PAGO:	
CONSUMO DE:	FECHA ULTIMO PAGO:	

PAGUESE EN:
BANCO POPULAR
COOMULDESA
BANCO PICHINCHA
JURISCOOP

¡Unidos por el Cambio!

ACUEDUCTO	
CLASE DE USO:	ESTRATO
CONCEPTOS	VALOR
ESTRATOS DE BALDO ANTERIOR	
SUBTOTAL MES BALDO ANTERIOR	
TOTAL ACUEDUCTO	

ALCANTARILLADO	
CLASE DE USO:	ESTRATO
CONCEPTOS	VALOR
ESTRATOS DE BALDO ANTERIOR	
SUBTOTAL MES BALDO ANTERIOR	
TOTAL ALCANTARILLADO	

ASEO SESPA SANTANDER	
CLASE DE USO:	ESTRATO
CONCEPTOS	VALOR
ESTRATOS DE BALDO ANTERIOR	
SUBTOTAL MES BALDO ANTERIOR	
TOTAL ASEO	
FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN:	
FRECUENCIA DE BARRIDO:	

ULTIMOS CONSUMOS ACUEDUCTO	TOTAL A PAGAR																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>BRONCA:</td><td></td></tr> <tr><td>BRUNO MEDIO:</td><td></td></tr> <tr><td>LECTURA ANTERIOR:</td><td></td></tr> <tr><td>LECTURA ACTUAL:</td><td></td></tr> <tr><td>CONSUMO ANTERIOR:</td><td></td></tr> <tr><td>CONSUMO ACTUAL:</td><td></td></tr> <tr><td>CONSUMO MES N-1:</td><td></td></tr> <tr><td>RESERVA GENERAL N-1:</td><td></td></tr> <tr><td>TIP. DE CONSUMO:</td><td></td></tr> </table>	BRONCA:		BRUNO MEDIO:		LECTURA ANTERIOR:		LECTURA ACTUAL:		CONSUMO ANTERIOR:		CONSUMO ACTUAL:		CONSUMO MES N-1:		RESERVA GENERAL N-1:		TIP. DE CONSUMO:		
BRONCA:																			
BRUNO MEDIO:																			
LECTURA ANTERIOR:																			
LECTURA ACTUAL:																			
CONSUMO ANTERIOR:																			
CONSUMO ACTUAL:																			
CONSUMO MES N-1:																			
RESERVA GENERAL N-1:																			
TIP. DE CONSUMO:																			

PROMEDIO HISTORICO M-3	¡Unidos por el Cambio!
-------------------------------	-------------------------------

FACTURA No.:	PAGO OPORTUNO:
CODIGO:	TOTAL A PAGAR ASEO

Fecha de Emisión:

SERVICIO DE ASEO CUPON EMPRESA
SESPA SANTANDER S.A. E.S.P.
NIT: 900.047.440-0

CRA. 14 No. 11-30 ATENCION AL CLIENTE TEL: 7273772

FACTURA No.:	PAGO OPORTUNO:
CODIGO:	TOTAL A PAGAR ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Fecha de Emisión:

AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.
NIT: 900.639.462-0
SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CUPON EMPRESA

CALLE 15 No. 15-58 Tel: 7279200 / Atención al Cliente P.Q.R.: 7273694 / Turnos de Agua: 7272700

Fuente: SUI- Cara 1

Imagen 3. Datos factura estrato 1

28/MAR/2016		08/ABR/2016		08/ABR/2016		03-2016		
5514941		A 02 3980		A 02		3980		
SUSCRIPTOR		CALLE 16 8-39		1 0		\$4,120.00		
CALLE 16 8-39		0		03/MAR/2016				
21/FEB/2016 - 20/MAR/2016								
1				1				
Cargo fijo	\$4,935.00	Cargo fijo	\$1,974.00	Barrido				
Consumo básico (0-20)	\$3,580.00	Básico (0-20)	\$1,430.00	Recolección				
Consumo complementario (21-40)		Complementario (21-40)		Disposición final				
Consumo suxtuario (>40)		Suntuario (>40)		Comerc. y manejo de recaudo				
Consumo no residencial		No residencial		Transporte				
Menos subsidio	\$-4,257.00	Menos subsidio	\$-1,702.00	Subsidio		\$-11,398.00		
Aporte		Aportes		Aporte solidario				
				Intereses por mora				
				Otros conceptos		\$2.02		
	\$4,258.00		\$1,702.00			\$11,399.99		
	\$4,258.00		\$1,702.00			\$11,399.99		
	716.00		286.00			3 x suma		
						2 x suma		
						\$17,359.99		
674	2	2	3	5	5			
679								
21/FEB/2016								
20/MAR/2016								
5								
							Ultimos cinco(5) pagos de aseo	Ultimos TDI
							0	0
							0	0
							0	0
							0	0,000
							0	0,000
							2	
172		08/ABR/2016						
5514941		\$11,399.99						
28/MAR/2016								
172		08/ABR/2016						
5514941		\$5,960.00						
28/MAR/2016								

Fuente: SUI mes marzo de 2016

Al analizar las imágenes que contienen la anterior factura proforma y los datos de una factura estrato 1 reportada al SUI para el mes de marzo de 2016, se puede determinar

que no cumple con los siguientes elementos establecidos en la cláusula 17 de la Resolución CRA 375 de 2016:

2. El nombre del suscriptor y/o usuario, número de identificación del medidor al cual se presta el servicio y dirección del inmueble receptor del servicio. **Se cumple parcialmente ya que no figura número de identificación del medidor.**

6. El cargo por unidad en el rango de consumo, el cargo fijo y los otros cobros autorizados por la legislación vigente.

11. El valor y factor de los subsidios o de las contribuciones de solidaridad, según el caso, en los términos establecidos por la Ley 142 de 1994 y las normas que la desarrollen, modifiquen o reemplacen. **Se cumple parcialmente ya que no incluye el factor de los subsidios o de las contribuciones.**

12. El valor y fechas de pago oportuno, así como de suspensión del servicio. **Se cumple parcialmente porque no se incluye la fecha de suspensión del servicio.**

5 CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Los reportes de AGUAS DEL SOCORRO S.A.- E.S.P al SUI para los años 2014 al 2015, presentan el siguiente estado:

Tabla 31 Estado de cargue al SUI

ID	Año	Número de reportes pendientes	Número de reportes radicados	Porcentaje de cargue
26684	2006	0	1	100%
26684	2013	7	160	95%
26684	2014	6	264	97%
26684	2015	10	246	96%
26684	2016	16	16	50%
26684	TOTAL	39	687	94%

Adicionalmente, en la siguiente tabla se presentan los reportes pendientes por Tópico para los años 2014 al 2015.

Tabla 32 Reportes pendientes al SUI por tópico, años 2014 y 2015

Etiquetas de fila	2014	2015	Total general
ACUEDUCTO	5	8	13
Administrativo y Financiero	3	4	7
Comercial y de Gestión	1	1	2
Técnico operativo	1	3	4
ALCANTARILLADO		2	2
Administrativo y Financiero		1	1
Técnico operativo		1	1
Total general	5	10	15

Pese a que el número de cargues pendientes en el SUI, acorde con la tabla anterior, es de sólo 3 y 1, en los aspectos Técnico operativo para los servicios de acueducto y

alcantarillado respectivamente, es necesario revisar los formularios habilitados para el cargue de información por parte del prestador, toda vez que se evidencia que el formulario que permite cargar el catastro de redes de ambos servicios no aparece como pendiente de reporte y tampoco se encuentra diligenciado.

6 ACCIONES DE LA SSPD

Durante los años 2012 y 2013, la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado no adelantó acciones teniendo en cuenta que durante los años anteriores la vigilancia y control estaba a cargo de la Coordinación de Pequeños Prestadores ya que esta empresa se transformó de la UNIDAD DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO a la empresa AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P. en julio de 2013.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Aspectos financieros

- La empresa para el período analizado reportó el Plan Contable y las notas a los Estados Financieros extemporáneamente incumpliendo con ello el plazo estipulado en la Resolución No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012 que establece hasta el 5 de abril de cada año para cumplir con esta obligación.
- El comportamiento de la demanda del servicio de alcantarillado que disminuyó 6% y los suscriptores que aumentaron 3% no guarda proporción con el saldo de la Venta de Servicio de alcantarillado el cual presentó una disminución del 1,31%.
- El prestador para la vigencia 2015 comienza a presentar problemas de iliquidez para atender sus obligaciones a corto plazo debido entre otros motivos a la concentración de su endeudamiento únicamente menor a un año.
- La empresa tiene pendiente de reportar al SUI sobre el tema de avance hacia Normas NIIF los formularios 11 a 13.
- Debido al aumento de los Gastos en 20,06% y de Otros Gastos en 159,74% la empresa registra pérdida operacional y neta para lo cual debe implementar estrategias financieras que contribuyan a la disminución de éstos en especial en los Gastos Generales.
- La cartera comercial de la empresa aumento en un poco más de \$10 millones; sin embargo, sólo el 4% se encuentra en una edad mayor a 360 días la cual no se encuentra provisionada porque el prestador considera que su cartera es sana.
- La Cuenta Propiedad, Planta y Equipo registra un aumento significativo debido a la incorporación de los activos entregados por el municipio en el momento de la constitución de la empresa, situación que se ve reflejada en el Patrimonio lo cual a su vez mejora notablemente la solidez de la empresa.
- El prestador presenta problemas de rentabilidad originado por la pérdida operacional que presenta en los dos años analizados.

7.2 Aspectos Comerciales

- Dentro de las peticiones recibas por el prestador en el período analizados la mayor causal que se registra es cambios de datos básicos seguido por predio

desocupado y en las reclamaciones la causal que más se repite es inconformidad en el consumo.

- En número de suscriptores para acueducto y alcantarillado registraron un incremento del 4% y 3% respectivamente donde el estrato 2 es el de mayor participación seguido del estrato 3.
- El consumo de acueducto presenta un incremento del 10% mientras que los vertimientos se redujeron en un 6% a pesar del incremento en el número de suscriptores del 3%.
- Las facturas expedidas por la empresa no cumple con todos los elementos exigidos en la Resolución CRA 375 de 2016 para lo cual se le sugiere al prestador efectuar los ajustes respectivos de manera inmediata.

7.3 Aspectos técnicos

- De acuerdo a la información suministrada por AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P, tanto la capacidad de la infraestructura primaria como los caudales concedidos para captación de agua por parte de la Corporación Ambiental, son suficientes para abastecer la población en los escenarios actual y futuro; sin embargo la disponibilidad del recurso hídrico es insuficiente, presentándose una inconsistencia entre los caudales mínimos de las fuentes y los caudales otorgados mediante las concesiones de aguas.
- Si bien la infraestructura del sistema de acueducto de AGUAS DEL SOCORRO S.A E.S.P es suficiente para abastecer a la población con suficiencia y continuidad, es necesario que la empresa analice e implemente acciones que lleven a asegurar la disponibilidad del recurso hídrico.
- Tanto para el año 2014 como para el año 2015, el promedio parcial del Índice de Riesgo de la Calidad el Agua – IRCA fue BAJO, con unos porcentajes de 4,19 y 3,51% respectivamente, por lo tanto y acorde con la información disponible analizada, la empresa suministró agua apta para consumo humano de acuerdo a lo establecido en la Resolución MPS-MAVDT 2115 de 2007. Sin embargo, durante algunos meses, se presentó un nivel de riesgo BAJO.
- Realizando las consultas en el Sistema Único de Información (SUI) para los años 2014 y 2015, no se encontró la información necesaria para el cálculo del índice de agua no contabilizada, IANC %, el cual se calcula a partir de los reportes realizados por el prestador del Volumen de agua facturado a usuarios (m3), el volumen de venta de agua en bloque (m3) y el volumen de agua producido (m3). Por lo cual, se presume que el prestador está incumpliendo la Resolución SSPD 48765 de 2010 al no haber realizado los cargues respectivos.
- Adicionalmente, analizando la información registrada al SUI por parte del prestador en cuanto al volumen de agua producida, se detectó que no hubo reporte para el período 2015 y que existe una inconsistencia en la información para el período 2014, toda vez que el volumen de agua producido para este periodo, que es de 883 m3 es considerablemente inferior al volumen de agua facturada para este mismo periodo que es de 1.438.986 m3. Ver Tablas 23 y 30.

- Acorde con el informe departamental de Santander, la cobertura para el servicio de acueducto y alcantarillado sanitario en el sector urbano del municipio del Socorro, es del 99,4 % y del 99,13% respectivamente.

Proyectó: Janeth Briceño García- Contratista DTGAA
Natalia Arroyave Henao – Contratista DTGAA
Revisó: German Arturo García García – Profesional -DTGAA
Aprobó: Luis Fernando Ramos- Director Técnico de Acueducto y Alcantarillado